



**Órgano Subsidiario de Asesoramiento
Científico y Tecnológico**

42º período de sesiones

Bonn, 1 a 11 de junio de 2015

Tema 14 del programa

Clausura e informe del período de sesiones

**Proyecto de informe del Órgano Subsidiario de
Asesoramiento Científico y Tecnológico sobre
su 42º período de sesiones**

Relatora: Sra. Stasile Znutiene (Lituania)

Índice

(Se completará.)

I. Apertura del período de sesiones

(Tema 1 del programa)

1. El 42º período de sesiones del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) se celebró en el Centro Mundial de Conferencias de Bonn, en Bonn (Alemania), del 1 al 11 de junio de 2015.

2. La Presidenta del OSACT, Sra. Lidia Wojtal (Polonia), declaró abierto el período de sesiones el lunes 1 de junio y dio la bienvenida a todas las Partes y a los observadores. También dio la bienvenida al Sr. Carlos Fuller (Belice) como Vicepresidente del OSACT y a la Sra. Stasile Znutiene (Lituania) como Relatora.

II. Cuestiones de organización

(Tema 2 del programa)

Aprobación del programa

(Subtema 2 a) del programa)

3. En su primera sesión, celebrada el 1 de junio, el OSACT examinó una nota de la Secretaría Ejecutiva que contenía el programa provisional y anotaciones (FCCC/SBSTA/2015/1).

4. En la misma sesión se aprobó el siguiente programa:
 1. Apertura del período de sesiones.
 2. Cuestiones de organización:
 - a) Aprobación del programa;
 - b) Organización de los trabajos del período de sesiones;
 - c) Elección de los miembros de la Mesa, a excepción del Presidente.
 3. Programa de trabajo de Nairobi sobre los efectos, la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático.
 4. Orientación metodológica para las actividades relativas a la reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal y la función de la conservación, la gestión sostenible de los bosques y el aumento de las reservas forestales de carbono en los países en desarrollo.
 5. Cuestiones relacionadas con la agricultura.
 6. Asuntos relacionados con la base científica y el examen:
 - a) Investigación y observación sistemática;
 - b) El examen de 2013-2015.
 7. Repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta:
 - a) Foro y programa de trabajo;
 - b) Asuntos relacionados con el artículo 2, párrafo 3, del Protocolo de Kyoto.
 8. Cuestiones metodológicas relacionadas con la Convención:
 - a) Metodologías para la presentación de información financiera por las Partes incluidas en el anexo I de la Convención;
 - b) Sistema de medición común para calcular la equivalencia en dióxido de carbono de los gases de efecto invernadero;
 - c) Emisiones resultantes del combustible utilizado en el transporte aéreo y marítimo internacional.
 9. Cuestiones metodológicas relacionadas con el Protocolo de Kyoto:
 - a) Consecuencias de la aplicación de las decisiones 2/CMP.7 a 4/CMP.7 y 1/CMP.8 para las decisiones anteriores sobre cuestiones metodológicas relacionadas con el Protocolo de Kyoto, en particular las relativas a los artículos 5, 7 y 8 del Protocolo;
 - b) Requisitos en materia de contabilidad, presentación de informes y examen aplicables a las Partes incluidas en el anexo I de la Convención que no tengan un compromiso cuantificado de limitación y reducción de las emisiones para el segundo período de compromiso;
 - c) Aclaración del texto de la sección G (art. 3, párr. 7 *ter*) de la Enmienda de Doha al Protocolo de Kyoto, en particular de la información que se utilizará para determinar "el promedio de las emisiones anuales en los tres primeros años del período de compromiso precedente";

- d) Consecuencias de la inclusión de la reforestación de tierras con plantaciones forestales en extinción como actividades de proyectos de forestación y reforestación del mecanismo para un desarrollo limpio.
- 10. Mecanismos de mercado y no relacionados con el mercado con arreglo a la Convención:
 - a) Marco para diversos enfoques;
 - b) Enfoques no relacionados con el mercado;
 - c) Nuevo mecanismo de mercado.
- 11. Aspectos científicos, técnicos y socioeconómicos de la mitigación del cambio climático.
- 12. Cooperación con otras organizaciones internacionales.
- 13. Otros asuntos.
- 14. Clausura e informe del período de sesiones.

III. Informes sobre los temas 2 b) a 13 del programa

(Se completará.)

IV. Clausura e informe del período de sesiones

(Tema 14 del programa)

5. En su xx sesión, celebrada el xx de junio, el OSACT examinó el proyecto de informe sobre su 42º período de sesiones (FCCC/SBSTA/2015/L.1). En la misma sesión, a propuesta de la Presidenta, el OSACT autorizó a la Relatora a ultimar el informe sobre el período de sesiones, con la asistencia de la secretaría y bajo la dirección de la Presidenta.
